ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117
Asunción – Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

MEMORÁNDUM

A	**: Esc. Justo Germán Denis** **Escribano Mayor de Gobierno**
DE	**: Comité Evaluación** Escribanía Mayor de Gobierno
FECHA	: 18 de Julio de 2012
REFERENCIA	: Remitir Informe de Evaluación.

El Comité de Evaluación de la Escribanía Mayor de Gobierno, se dirige a Usted, a fin de informarle sobre el resultado de la evaluación hecha respecto a las empresas oferentes, en el marco del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio para la Institución.

Además se adjunta también al presente, el acta de apertura de sobres presentado por los oferentes.

Atentamente,

Asunción, 18 de Julio de 2012

Al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones para proceder conforme el dictamen del Comité Evaluador y a las disposiciones legales vigentes.

JUSTO GERMAN DENIS
ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
Av. Colón 1163 - Telef.: 423.116/7
Asunción - Paraguay

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117
Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción capital de la Republica del Paraguay a los Dieciocho días del mes de Julio del Año 2012 el Comité de Evaluación de la Escribanía Mayor de Gobierno conformado por Resolución N° 22 /2012, por la cual se conforma y siendo designados **1) Abog. Blanca Luz Ovelar Vera,** Secretaria General, **2) Abog. Reina G. Vega Villalba** Directora de Patrimonio, **3) Heriberto Alcaraz Acevedo**; Jefe Unidad Operativa de Contrataciones; tiene el agrado de informar al Escribano Mayor de Gobierno sobre la conclusión a la que ha llegado esta comité luego de la evaluación realizada a las propuestas económicas presentadas por los oferentes, en el marco del llamado para presentar propuesta económica para la Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorios para la institución, realizado y presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno

Al respecto, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno ha iniciado los trámites para realizar la contratación dentro de la Modalidad CONTRATACIÓN DIRECTA, de conformidad a los mandatos de la ley de Contrataciones Públicas y las demás reglamentaciones.

Las ofertas presentadas y admitidas por haber cumplido con todas las formalidades exigidas, son las siguientes:

1) **"OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO",** con Cedula Tributaria N° 1708151-3, siendo el precio total de la oferta Gs. **7.096.670** (Guaraníes Siete Millones Noventa y Seis Mil Seiscientos Setenta), ha cumplido con todos los documentos exigidos por este llamado.

2) **"LIBRERÍA - PAPELERIA TELEXPAR S.R.L.",** con Cedula Tributaria N° 80025739-1, siendo el precio total de la oferta **Gs. 7.752.740** (Guaraníes Siete Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta), ha cumplido con todos los documentos exigido por este llamado.

3) **"INFOPY DE NELSON ARGUELLO"**; con cedula tributaria N° 3240878-, siendo el precio total de la oferta **Gs. 8.403.300** (Guaraníes Ocho Millones Cuatrocientos Tres Mil Trescientos), ha cumplido con todos los documentos exigidos por este llamado

Por lo tanto: La firma **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo**, con Cedula tributaria N° 2237441-8, queda descalificada por presentar errores en la planilla de presentación de precios.

Y a tal efecto se ha hecho llegar la invitación a esta empresa mencionada más arriba, la que fuera publicada a su vez en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

Las ofertas se aceptaran siempre que provenga de las personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica y económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que en su actividades comerciales o industriales que se encuentren vinculadas con el tipo de bienes servicios u obras a contratar.
La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), previamente a la invitación de procedimiento, deberá contar con especificaciones generales técnicas y un presupuesto referencial.

POR TODO lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación luego de realizar el análisis de las ofertas presentadas en la apertura de sobres, recomienda adjudicar el presente contrato a la Firma OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO, la referida empresa cumple con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del presente llamado, y fundado en las disposiciones contenidas en los artículos 16,24,26, 27 y 33 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, así como en los Artículos 11,16,19,46,47,54,58, y 74, del Decreto Nº 21.909 por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03

Adjuntamos el *acta de apertura de sobres* para un mejor análisis de este informe.

FIN DEL INFORME.

.....
Abog. Blanca Luz Ovelar Vera
Secretaria General

.....
Abog. Reina G. Vega Villalba
Directora de Patrimonio

.....
Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe U.O.C